

[CAOS AÉREO](#) | Se constituye la Agrupación de demandantes

La voz que defenderá a los afectados por la huelga de los controladores

ELMUNDO.es | Madrid

Actualizado domingo 12/12/2010 14:17 horas

Constituida la **Agrupación de los demandantes afectados por el cierre del espacio aéreo**. Apenas 24 horas después de anunciar que [pedirán 10.000 euros por afectado a AENA](#) y que exigirán responsabilidad penal para los controladores, la plataforma del grupo de afectados por la huelga salvaje del pasado fin de semana ya tiene personalidad jurídica. El objetivo: organizar como una sola voz la defensa de los derechos e intereses de todos los que sufrieron las consecuencias del [cierre del espacio aeroportuario español](#).

La declaración del primer [Estado de Alarma](#) en la Democracia española podría salirle muy caro a sus protagonistas. El abandono de los controladores de sus puestos de trabajo provocó el caos general, y a pesar de la respuesta del Gobierno, fue inevitable una serie de daños morales a los afectados, a los que ahora les toca el turno.

Esta iniciativa, constituida en un principio por unas 100 personas, podría ver como en los próximos días sus filas **umentan a 6.000** —el número de afectados que se ha interesado hasta este momento por esta acción judicial colectiva—.

La presidencia de la Agrupación ha recaído sobre Elena Fuente, quien se encontraba en pleno vuelo cuando los controladores abandonaron sus puestos de trabajo. No pudo aterrizar en ningún aeropuerto español y su avión tuvo que desviarse a Portugal. Junto ella, en la vicepresidencia, Elsa Urrutia —quien vio truncado su aniversario de boda— y Alaitz San Sebastián, uno de los casos más dramáticos de los conocidos: su padre falleció en el aeropuerto de Barajas mientras esperaba su vuelo.

La creación de esta Agrupación permitirá ejercer la defensa de los derechos de estas personas de una forma más eficaz, ya que serán escuchados como una sola voz. A su vez, siempre que sea posible, se realizará la tramitación de todas las reclamaciones de una única forma ante cualquier organismo y orden jurisdiccional. Y por último, **implica un gran ahorro de costes para los afectados**.

NOTA: las personas interesadas pueden ponerse en contacto con la **Asociación de Demandantes Afectados por el Cierre del Espacio Aéreo** a través del teléfono 900 81 10 00, o del correo electrónico info@cremadescalvosotelo.com.